

002599

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_.-

QUINTERO, 03 JUL. 2015

**VISTOS:**

- 1° El Ingreso DOM N° 547 de fecha 28 de noviembre de 2014, correspondiente a solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva, de viviendas postulantes al Programa Habitacional proyecto denominado Portal de Quintero, SERVIU Va Región, emplazados la Manzana 242 de la comuna de Quintero, cuyo Rol de Avalúo corresponde a 242-1 y dirección de la propiedad es Calle Salas #1185
- 2° El Ingreso Oficina de Partes de fecha 11 de junio de 2015, correspondiente a solicitud de rebaja por cancelación de Derechos Municipales, por concepto de Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva, del Comité de Vivienda Portal de Quintero.
- 3° La Ordenanza Local de Derechos Municipales, Artículo 4, Letra A, inciso último, Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 24 de noviembre de 2003.
- 4° El Oficio Ordinario DOM N° 98 de fecha 01 de julio de 2015, del Director de Obras Municipales, en que informa al Sr. Alcalde, que el monto de los Derechos Municipales a cancelar por concepto de Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva, para el Comité de Vivienda Portal de Quintero, asciende a la suma de \$7.346.404 (Siete millones trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuatro pesos).
- 5° Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**AUTORÍCESE** la rebaja de los Derechos Municipales indicados en Vistos N° 4, de acuerdo al inciso último, Letra A, Artículo 4 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 24 de Noviembre de 2003.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



*Patricia Lucarelli Garcia*  
PATRICIA LUCARELLI GARCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Alfredo Carrasco Pardo*  
ALCALDE ALFONSO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía.
  2. Secretaria Municipal.
  3. Administración Municipal.
  4. Dirección de Finanzas.
  5. Dirección de Control.
  6. Dirección de Obras (2).
- MCP/ PLG/LABF/maaa